

LABOR

 EL ECONOMISTA

TRANSPORTE

 El Cronista

HACIENDA

Expansión

SALUD

 REUTERS

Repunte laboral de octubre en México

Ciudad de México. La reactivación del empleo formal tras los despidos durante los meses de confinamiento anti covid hiló tres meses y se aceleró en octubre, con la creación de 200.641 puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

DHL puerta a puerta llega a Argentina

Buenos Aires. DHL Express, uno de los líderes mundial en logística y entrega express que forma parte del Deutsche Post DHL Group, anunció el lanzamiento de su nueva aplicación móvil y de escritorio, diseñada para mejorar la experiencia de compra en línea para los consumidores de la región.

FMI mantiene en 7,2% PIB de España en 2021

Madrid. El Fondo Monetario Internacional estima que el producto interior bruto (PIB) de España en 2022 experimente un alza de 4,5%, tras crecer 7,2% en 2021 y desplomarse 12,8% en 2020, según el nuevo cuadro de expectativas macroeconómicas que ha publicado este viernes.

Alianza Gavi suma US\$2.000 millones

Londres. La iniciativa puesta en marcha por la Organización Mundial de la Salud y el grupo de vacunas Gavi para comprar y distribuir dosis contra el covid-19 a los países más pobres ha superado el objetivo interino de recaudar más de US\$2.000 millones para comprar 1.000 millones de dosis.

ENERGÍA. SE CONSIDERA QUE SU PROPUESTA PARA LLEVAR GAS DE CAMISEA AL SUR DEL PAÍS EVITARÍA SALIDA DE NATURGY

Contugas evaluará renunciar a concesión de mantenerse nuevo cálculo de tarifas

LIMA

Sin haber transcurrido la tercera parte del plazo de su contrato, la empresa colombiana Contugas ve probable que se retire de la concesión ganada en el 2009 para distribuir y comercializar gas natural en Ica. Paulo Bacci, su gerente general, considera que el Estado peruano no



Paulo Bacci
Gerente general de Contugas

"No hemos tenido la garantía de que los contratos de concesión se respeten tal como se firmaron. Es probable que Contugas pueda incurrir en alguna causal que le impida continuar con el servicio".

está cumpliendo con su parte del acuerdo.

GESTIÓN

"No hemos tenido la garantía de que los contratos de concesión se respeten tal como se firmaron. Es probable que Contugas pueda incurrir en alguna causal que le impida continuar con su voluntad de seguir prestando el servicio hasta el final de la concesión. Nuestra concesión es por 30 años, pero queremos que se respeten algunas reglas bajo las cuales firmamos un contrato de concesión con el Estado peruano", expresó en entrevista con Gestión.pe.

Con ello alude a la Resolución 073-2020 emitida por Osinergmin en junio de este año, que establecía un procedimiento temporal para el cálculo de las tarifas de gas durante el estado de emergencia. Si bien la norma era temporal, su vigencia podría volverse permanente si se aprobaba el proyecto que modifica las "Condiciones Generales del Servicio de Distribución de Gas Natural y de la Aplicación de las Tarifas al Usuario Final", publicado en julio.

Contugas y de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía sostienen que esta norma impide a las empresas distribuidoras y comercializadoras de gas natural trasladar parte de sus costos al usuario final, lo que les ocasiona pérdidas. La colombiana dice que no se ha fijado un plazo para tomar la decisión de retirarse del país ante la eventual continuidad de la medida, pero señaló que mediaría sus efectos en 2021.

"En estos momentos estamos regidos por esta resolución temporal, que debería finalizar cuando concluya la emergencia sanitaria. Esperamos que no se siga extendiendo, porque si eso ocurre Contugas tendrá que revisar permanentemente su efecto adverso. La resolución nos impide trasladar los costos en los que incurrimos. Eso genera un desfase en las finanzas de la compañía y podría ocasionar pérdidas de hasta 10% si se prolongara por un año", expresó Bacci.

Además, corroboró que es complicada la situación financiera de la compañía, tal como se indicó en una publicación hecha a mediados de octubre por *El Espectador*, según la cual el

Grupo de Energía de Bogotá ha tenido que endeudarse de forma recurrente para mantener a flote a Contugas.

"Las finanzas de Contugas están siendo monitoreadas con ojo crítico por los accionistas. Queremos que el regulador y en general el Gobierno peruano respeten lo que está pactado en los contratos. El no honrar esos contratos ha colocado a Contugas en una situación difícil", agregó.



Gestión

Contugas y la Snpme sostienen que esta norma impide a las empresas de gas natural trasladar parte de sus costos al usuario final.

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA: ENERGAS S.A. E.S.P.

De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) - la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es:



ENERGAS
Nos Une!

$$CU = G + T + D + C$$

Precio Máximo de venta al Público = CU * Kilogramo por cilindro

Donde CU: Costo Unitario de Prestación del Servicio

Donde CU, Dina es el costo unitario de prestación de servicio; G, costo de compra del GLP \$776.24 kg; T, Costo de transporte
Donde CU, Cusiana es el costo unitario de prestación de servicio; G, costo de compra del GLP \$776.24 kg; T, Costo de transporte
Donde CU, Importado es el costo unitario de prestación de servicio; G, costo de compra del GLP \$1721.53 kg; T, Costo de transporte

D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista

Para entregas en el domicilio del usuario final y en expendio, el valor del cargo de comercialización minorista Cd se obtiene de la siguiente fórmula: Cd = CU - G - T - D

INFORMA QUE:

A partir del 15 de Noviembre de 2020 los precios máximos de GLP son los siguientes:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPOSITOS DE GARANTIA				
		Cilindro 100 lb (45 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (10 kg)	Cilindro 15 lb (7 kg)
		188,000	104,000	99,000	87,000	73,000
COMERCIALIZADOR MINORISTA						
PRECIO A						
"Entrega de GLP en cilindros en el domicilio del usuario final, en expendios y a través de punto de venta Precio máximo de venta al público = CU * Kilogramo por cilindro"						
	Pasto	Cilindro 100 lb (45 kg) 132,200	Cilindro 40 lb (18 kg) 57,700	Cilindro 33 lb (15 kg) 48,800	Cilindro 20 lb (10 kg) 32,200	Cilindro 15 lb (7 kg) 26,000
Nariño	Albán, Arboleda, Belén, Colón, La Cruz, La Unión, San Bernardo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Florencia (C), Mercaderes (C)	133,500	58,700	52,100	-	27,100
	Ancués, Concacá, Cumbitara, El Pehol, El Tambo, La Florida, La Llanada, Linares, Los Andes, Nariño, Sandomé, Tangua, Yacuanquer	132,200	57,700	48,800	32,200	26,000
	Buesaco, Chachagüil, El Rosario, El Tablón De Gómez, Leiva, Policarpa, San Lorenzo, Taminango	133,700	56,800	48,200	-	26,700
	San Andrés De Tumaco	134,600	51,400	44,800	36,700	-
	Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüil Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Santa Bárbara	149,000	66,500	65,700	-	35,000
	Aldana, Cuaspod, Cumbal, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Iles, Imués, Mallama, Ospina, Providencia, Ricaurte, Samaniego, Santacruz, Sapuyes, Tüquerres	126,900	57,200	47,700	33,700	26,300
	Contadero, Córdoba, Gualmatán, Ipiales, Potosí, Puerres, Pupiales	126,900	57,200	47,700	33,700	26,300



Bloomberg

Banco Santander hará una reducción de 13% de la plantilla.

BANCOS

Expansión

Santander recortará 4.000 empleados

Madrid. La dirección de Santander España ha trasladado hoy a los sindicatos la necesidad de un recorte de 4.000 empleados, 13% de la plantilla, y la intención de reubicar a 1.090 trabajadores más en otras sociedades del grupo, según fuentes próximas a la negociación. La cifra es superior a las 3.000 salidas barajadas inicialmente.